

Comité Municipal Electoral Mexquitic de Carmona

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Mexquitic de Carmona, S.L.P., siendo las 18:20 horas del día 20 del mes de Febrero del año 2015, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle El Capulín, No. 10, Colonia Lomas del Pedregal, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum y validez de la sesión.
2. Lectura de designación de representantes de Partido.
- 3.-Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, modificación y aprobación en su caso
4. Informe de la correspondencia relevante. .
5. Asuntos generales

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos:

		asistió
CONSEJERA PRESIDENTE	C. JOVITA PUENTE FLORES	✓
SECRETARIO TÉCNICO	C. JOAQUÍN MOLINA VALERO	✓
CONSEJERO CIUDADANO	C. ROGELIO RANGEL LOZANO	✓
CONSEJERO CIUDADANO	C. MARIA DEL CARMEN PEScina JACOBO	✓
CONSEJERO CIUDADANO	C. MA. CRUZ MIRANDA VIDALES	✓
CONSEJERO CIUDADANO	C. GREGORIA JIMENEZ ZARATE	X
CONSEJERO CIUDADANO	C. HÉCTOR LUIS MILÁN AGUILAR	✓

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Comité Municipal Electoral Mexquitic de Carmona

Los Representantes de Partido:

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
PARTIDO NUEVA ALIANZA

ALEJANDRO MIGUEL SANDATE RIOS
LUIS MANUEL RODRIGUEZ SANDATE
MARCO ANTONIO IBARRA SÁNCHEZ
OSCAR ALBERTO HERNÁNDEZ VAZQUEZ
AURELIO RAMÍREZ ZARAZUA

El Secretario Técnico, el C. Joaquín Molina Valero, declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día:

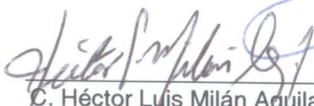
Primero. Se dio lectura al acta con fecha del 06 de Febrero del 2015, la cual se aprobó por unanimidad de votos.-----

Segundo. Lectura del artículo 294 para indicar a los representantes de partido, las listas de representación proporcional que deberán cumplir con el principio de paridad de género señalado en la Constitución Federal.----

Tercero. Se entregó copia a los representantes de partido presentes, los artículos 303 y 304 de la Ley electoral del Estado, para la entrega de solicitud de registro de sus Candidatos. -----

Cuarto. El Representante del Partido Movimiento Ciudadano pregunto la vigencia de la carta de No antecedentes penales, notificándole que debe ser reciente por lo menos de este año en curso, quedando pendiente una respuesta precisa. -----

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 19:00 horas del día 20 del mes de Febrero del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.



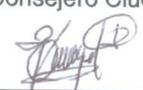
C. Héctor Luis Milán Aguilar
Consejero Ciudadano



C. Jovita Puente Flores
Consejera Presidenta



C. Ma. Cruz Miranda Vidales
Consejero Ciudadano



C. Rogelio Rangel Lozano
Consejero Ciudadano

Comité Municipal Electoral
Mexquitic de Carmona, S.L.P.



C. María del Carmen Pescina Jacobo
Consejero Ciudadano



C. Gregoria Jiménez Zarate
Consejero Ciudadano



C. Joaquín Molina Valero
Secretario Técnico